

libro está bien estructurado y escrito, y como la bibliografía utilizada es rica y bien seleccionada, su lectura será útil a quienes cultivan la filosofía práctica en la tradición de la filosofía cristiana.

MIGUEL AYUSO

**Santiago Cazorla León y Julio Sánchez Rodríguez:
OBISPOS DE CANARIAS Y RUBICÓN (*)**

Dos sacerdotes de la diócesis canaria, retratados en la contraportada de la obra, uno de impecable atuendo de canónigo, el de más edad, por lo que suponemos debe ser don "Santiago Cazorla Canónigo Penitenciario y Archivero de la catedral" y el otro con atuendo de turista hortera, nos imaginamos que "Julio Sánchez, Vicario Episcopal del Sur de Gran Canaria", ambos con trabajos sobre temas de historia, han publicado un interesante episcopologio canario, con un añadido final correspondiente a la diócesis de Tenerife.

El principal objetivo, darnos a conocer los obispos de las Islas Afortunadas, está más que cumplido. Muy bien editado, con profusión de fotografías: monumentos, retratos, laudas sepulcrales..., todo ello hace que conozcamos mejor a los obispos. Debemos felicitarlos, pues, por la edición.

Como he advertido en otras ocasiones cuando se trata de libros que abarcan varios siglos también esta vez he comenzado la lectura por los prelados de la segunda mitad del siglo XVIII y, concretamente, por la biografía de Francisco Xavier Delgado y Venegas. No me referiré, por tanto, a las páginas anteriores.

Dicho lo bueno, lo malo. La redacción es pésima. Las concordancias ya no son vizcaínas. Peor. El descuido llega a ser molesto por tan repetido. Errores o erratas no hemos encontrado demasiados. Dicen que el obispo Marquina Corrales fue trasladado a Guadix en junio de 1921 (447) y que no embarcó para su nueva

(*) Eypasa, Madrid, 1997, 576 págs.

diócesis hasta un año después. Cosa extraña, tanto retraso, después de haber pedido él el traslado por recomendación médica. Lamberto de Echeverría dice que fue nombrado para Guadix el 6 de septiembre de 1922; día, mes y año que confirma Vives; Ruiz Fidalgo y el *Anuario eclesiástico de Subirana de 1923*, dan también ese año de 1922 para el traslado. Creemos, pues, que los sacerdotes canarios equivocan el año. Respecto al obispo tinerfeño Infante y Macías no nos parece acertado decir que "recibió la exclaustación" (550) como quien recibe un paquete o las órdenes sagradas. Más grave es hacer al también tinerfeño Cervera obispo auxiliar de Valencia cuando fue nombrado para la diócesis canaria. Era ciertamente auxiliar pero de Zaragoza. A Pérez Cáceres no le pudo designar fray Albino González y Menéndez-Reigada "vicario capitular" de Tenerife (553), porque los vicarios capitulares los designa el cabildo y no el obispo. Lo debió haber designado vicario general. Evidentemente esto es una errata o un lapsus, pues el penitenciario canario conoce perfectamente esta cuestión.

Vamos, pues, ahora con las cuestiones graves. Nuestros dos clérigos se colocan decididamente con Infantes Florido a favor de Tavira y consideran injusto a Menéndez Pelayo por sus afirmaciones sobre el obispo. Comparar al exobispo de Canarias y Córdoba con el santanderino es como comparar a Dios con un gitano. Sigue teniendo razón Menéndez Pelayo. Las simpatías por Tavira de un obispo progresista como Infantes sólo confirman eso. El progresismo de un mediocre obispo canario. Estaba mucho más acertado don Antonio Pildain.

Verdugo Albiturria está mejor tratado de lo que se merece. Su ojeriza a la Inquisición y su entusiasmo constitucional sólo indican cuán distante estaba de la inmensa mayoría de los obispos españoles. Y los motines de Teror en defensa de su iglesia también indican que el pueblo no le adoraba. Nada tenemos que objetar a las semblanzas de Martínez Carnero, Romo, Codina, Lluch, Urquinaona, Pozuelo y Cueto. Realmente la diócesis tuvo suerte con los obispos que le tocaron en el siglo XIX una vez superado el bache de Tavira y Verdugo. Pérez Muñoz y Marquina tuvieron menos fuste. Y menos todavía Serra, aunque el martirio

que sufriría después en Segorbe lave todas sus medianías. La semblanza de Pildain, a quien los dos autores conocieron, es cicatera. Fue un gran obispo y no es justo juzgar el ayer con criterios de hoy. Con Infantes se puede leer entre líneas: "se permitieron excesos iconoclastas y actuaciones poco respetuosas con la religiosidad popular"; "clima muy tenso", "secularizaciones de sacerdotes", "división del Consejo del Presbiterio y su disolución en 1975" ... Casi como única realización de este obispo el templo ecuménico de la Playa del Inglés. ¿Y a mí que me parece que la memoria del obispo y la Playa del Inglés estaban mejor sin tal templo?

Del actual obispo, muy semejante al anterior, no diremos más que un párrafo que le dedican los autores, modelo de emplear palabras sin sentido: "El pensamiento de Ramón Echarren es una mezcla de apertura y diálogo con el hombre actual, exquisita sensibilidad por el mundo obrero y pobre, mentalidad positivista y social, con una teología de Iglesia como Pueblo de Dios y que camina en la historia concreta con talante de servicio, y con el objetivo claro de ser anunciadora e instauradora del reino de Dios en este mundo" (487). ¿De verdad que esta sarta de bobadas es el pensamiento de don Ramón Echarren? Perdón. De Ramón. Si mezclamos la apertura —¿qué apertura? ¿la mente, el corazón, la cartera, la puerta, de la casa...? O la boca al quedarse uno boquiabierto— con el diálogo con el hombre actual. ¿Ramón dialoga abierto? ¿Es abierto el diálogo? Y no olviden ustedes lo de la exquisita sensibilidad. No una sensibilidad cualquiera, no una gran sensibilidad, no, exquisita, como un maravilloso perfume, por el mundo obrero y pobre. Aun siguen en un marxismo barato, mal digerido, previo a la caída del muro, asociando a obreros con pobres. No se ha enterado de que ahora los pobres son los que no pueden ser obreros. Que éstos, cada vez más especializados en el mundo occidental, no tienen nada que ver con la pobreza. Que los pobres del mundo ya quisieran ser obreros. Con cuáles es exquisito Ramón. Aunque sí a los pobres les van con muchas exquisiteces van a decir: Ya está aquí otra vez este pijo tan exquisito... Mentalidad positivista. Otra incógnita. Va a predicarles a Augusto Comte. O es que va a lo positivo. La pela

es la pela, la vaquiña por lo que vale... Pero entonces, ¿y lo social? Social de sociedad. Social de relaciones entre capital y trabajo. Lo de la teología de Iglesia como pueblo de Dios es un gran hallazgo. Seguramente antes, los Pildain, harían una teología de la Iglesia pueblo del Diablo. ¡Qué barbaridad! Iglesia que camina por la historia concreta y no con un talante cualquiera, no. El talante ha de ser de servicio. Que debe ser como frunciendo los labios y arrugando el entrecejo. ¿Antes la Iglesia caminaba por una historia abstracta? ¿Acaso Pildain no caminaba entre quienes asesinaban en Jinámar, consiguiendo acabar con aquella vergüenza? ¿Y Urquinaona no caminaba con el Doctor Chil? Ha tenido que llegar Ramón para caminar no se sabe con quien pero debe ser la historia concreta. A ver si es que nos lo vamos a encontrar mano a mano con Toni Genil y Leonardo Dantés. Anunciar no sé que anunciará Ramón. Como lo haga en este lenguaje no le van a entender ni su penitenciario ni su vicario episcopal. En cuanto a lo de instaurar el reino de Dios en este mundo, palabra de honor que no se nota nada en su obispado. Estuve allí recientemente. Y nada, absolutamente nada se veía de ese reino de Dios que está instaurando.

Uno llega a pensar si penitenciario y vicario estuvieran enfadados con Ramón y pusieran estas estupideces en su pensamiento para desacreditarle. Hay ocasiones en las que hacer la pelota resulta contraproducente.

Bueno, pues pese a todo esto, por otra parte fácil de obviar por cualquier lector no demasiado inteligente, el libro que comentamos, aporta noticias interesantes sobre quienes rigieron como obispos la diócesis de Canarias. No pocos de ellos, excelentes pastores de la Iglesia.

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CIGÜÑA